

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUPECAM**  
**C.LTDA.**  
**CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Machala, a las Diez horas del día miércoles, treinta del mes de marzo del dos mil dieciseis, se reúnen en el local social de la compañía CONSTRUPECAM C.LTDA. ubicada en Av. General Manuel Serrano, E/ Vela y Santa Rosa, en la ciudad de Machala, los siguientes señores: 1) Sr. Peña Guillén Luis Alberto, propietario de 471 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de \$210.00 cada una, equivalentes a U.S.\$ 98.910,00 del capital social; 2) Sr. Pesantez Córdova Fredy Guillermo, propietario de 1 participación iguales acumulativas e indivisibles de \$210.00 cada una, equivalentes a U.S.\$ 210,00 del capital social; 3), Sr. Espinoza Roca Angel Vinicio propietario de 1 participación iguales acumulativas e indivisibles de \$210.00 cada una, equivalentes a U.S.\$ 210,00 del capital social; y, 4) Sr. Marín Prieto Jorge Enrique, propietario de 1 participación iguales acumulativas e indivisibles de \$210.00 cada una, equivalentes a U.S.\$ 210,00 del capital social. Constatado que se encuentra presente los señores Socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado, acuerdan en forma unánime constituirse en Junta Ordinaria de Socios de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y acuerdan así mismo, tratar y resolver los siguientes puntos orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Informe del Presidente
- 3.- Informe del Gerente General
- 4.- Informe del Comisario
- 5.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del Año 2015
- 6.- Conocer y Resolver Sobre El destino de Las Utilidades del Ejercicio Económico del Año 2015.

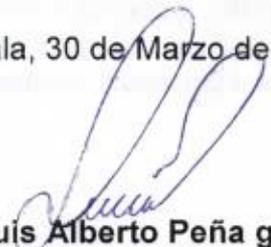
Preside la sesión el Sr. Peña Pizarro Carlos Alberto, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el Gerente General de la misma, Sr. Peña Guillén Luis Alberto. El Presidente declara legalmente instalada la Junta por encontrarse los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado, constatado el Quórum, se pasa a tratar el segundo punto orden del día, La Junta luego de conocer el Informe del Presidente relativo al ejercicio económico del 2015, decide unánimemente aprobarlo; se pasa a resolver el tercer punto orden del día, la Junta luego de conocer el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2015, decide unánimemente aprobarlo; De inmediato se pasa a resolver sobre el cuarto punto orden del día, la Junta luego de escuchar y conocer el informe del comisario relativo al ejercicio económico del año 2015, decide en forma unánime aprobarlo. Acto seguido la Junta pasa a resolver sobre el quinto punto orden del día, de igual forma la Junta luego de conocer los resultados de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de 2015, decide por unanimidad aprobarlos, Tratado y resultado el quinto punto del orden del día, los socios pasan a tratar el sexto punto del orden del día, el mismo que se refiere a: Conocer y resolver Sobre el Destino de Las Utilidades Del Ejercicio Económico del Año 2015: El Gerente General de la Compañía informa a la Junta Ordinaria de Socios, que existen valores por concepto de Utilidades Acumuladas y no distribuidas correspondiente a los años 2013 y 2014, según Estado Financiero al 31 de Diciembre del 2015, por la cantidad de \$ 5.095,99, propone que estas utilidades acumuladas se distribuyan en el transcurso de los meses siguientes de este año, y que las utilidades del ejercicio correspondiente del año 2015, previo descuento por el valor de \$ 261,45 por concepto de Reserva Legal, también sean repartidos en el transcurso de los meses siguientes de este año, sin necesidad de una nueva convocatoria. La Junta aprueban en forma UNANIME la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro punto a tratar, la Junta General de Socios autorizan en forma unánime al Gerente General de la compañía para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta.

Tratados y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para que se proceda a la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado en todas su partes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las Once horas. F: **Sr. Peña Pizarro Carlos Alberto – Presidente, Sr. Peña Guillen Luis Alberto – Gerente General – Secretario-Socio, Sr. Espinoza Roca Angel Vinicio - Socio, Sr. Pesantez Cordova Fredy Guillermo –Socio y Sr. Marin Prieto Jorge Enrique – Socio.**

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual a su original que reposa en el archivo de la compañía.

Machala, 30 de Marzo del 2016.



**Ing. Luis Alberto Peña guillen**  
**GERENTE GENERAL**